

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico

Ambrosio Morales, 6

Últimos telegramas y noticias de la tarde

Teléfono, 70

Año XV

Miércoles 30 de Abril de 1913

Núm. 4.150

## EL FUNESTO DECRETO

Ha sido firmado ya el decreto que intenta romper la unidad católica de las escuelas públicas.

En lo sucesivo ciérrase sobre estas el peligro de que no sean prolongación de la familia cristiana, sino en cuanto lo toleren las influencias de las malas lecturas y peores sectas.

Basta para ello que algún padre quiera dispensar a su hijo de la asistencia a la lección de Catecismo, para dividir los alumnos en dos castas, y premiar con menos tiempo de estancia en la escuela a los heterodoxos. La religión no será por tanto la principal asignatura del plan, sino una de tantas, y para algunos mera asignatura de adorno.

Con esto se quebranta la Constitución, que no concede paridad o igualdad, sino mera tolerancia a los disidentes. Se infringe la ley de 1857 para alterar, la cual debiera exigirse otra ley expresa. Se desconocen los derechos de los católicos conforme se ha demostrado en eruditísimas demostraciones y enérgicas protestas, y se ultrajan los fueros de la opinión, dictándose una disposición, que *nadie pidió*, y desprovista de las necesarias garantías.

En la carta famosa dirigida al director de *El Debate* por el señor Obispo de Madrid, se habla de «seguridades que me ha dado el señor Conde de Romanones, que considero bastantes para tranquilizar la opinión de los católicos de España».

Pues bien, tales seguridades no las da el artículo primero que anuncia tan sólo continuarán en el plan de Estudios la Doctrina Cristiana y la Historia Sagrada, sin reforzar tal extremo, atendiendo las reclamaciones de los Congresos católicos y del Episcopado, acerca de los defectos observados en el cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Tampoco las da el artículo segundo, donde en vez de enviar a los disidentes a las escuelas de su confesión, les permite ser huéspedes privilegiados de las escuelas legalmente católicas, y permite además, que un padre desatentado prive al niño bautizado de los beneficios de la educación cristiana. En la hipótesis de tolerarse la dispensa de la ley general, debiera limitarse a los hijos de padres no católicos, casados civilmente, y con tal de que tales hijos no estuviesen bautizados en la Iglesia católica.

¿Estas dificultades se dejan lastimosamente a la resolución no siempre aceptable de las autoridades y juntas escolares?

Ni siquiera es garantía el artículo tercero, que agrava la infracción sometiéndolo a la eficacia del decreto, no al voto de las Cortes, en una ley definitiva; no al concurso de tal o cual cooperación, sino al beneplácito ministerial, voluble y tornadizo, según los vientos dominantes. Tiene algo de sarcasmo contestar al clamor del país, separando expresamente de las Cortes el problema y encomendándole a las influencias de la Institución Libre de Enseñanza.

Esta es la victoriosa, ya que sus avances pequeños suelen ser los más estables, sino les contrarresta una oposición popular resuelta y vigorosa.

Todavía seguirá unos años el Catecismo en el plan; para adormecer a la opinión, y seguir cobrando sin límite los impuestos tocantes a la enseñanza.

Pero si los sectarios pueden estar satisfechos y los católicos deben sentirse ofendidos, hay un efecto aún más poderoso que lamentar y es la quiebra que amenaza los prestigios del régimen. El antiguo invocaba la tradición cristiana, la ley y los beneficios; el moderno se atiene a la ley y se despoja de cuanto signifique defensa de las instituciones católicas, aún de aquellas que afectan, como la educación al derecho de familia.

Por eso el señor Conde de Romanones especialista hoy, como hace seis años en Reales órdenes perturbadoras y sorpresas anarquistas, debiera meditar que cuanto más se concede a la revolución y al anticlericalismo, más se acercan los tiempos que evocaba hace doce años el Rvdo. Sr. Arzobispo de Granada, diciendo en exposición dirigida en Abril de 1901, al Consejo de Ministros:

«Por favor, señores, por favor, por Dios mismo tengan en cuenta las siguientes palabras de un eminente filólogo, Augusto Nicolás: «Donde Dios no tiene altar, los reyes no tienen trono, ni las autoridades solidez, ni las leyes son acatadas».

## CRÓNICA

### Por la evangelización de España

En los últimos días de Julio va a celebrarse en Valladolid un Congreso Catequístico Nacional. La prensa católica ha publicado ya el programa y volverá a reproducirlo seguramente porque pocas informaciones están más dentro de su misión y pocos servicios tan positivos, directos e importantes podrán prestar al Catolicismo.

Se trata de «sumar y reunir los esfuerzos y experiencias de los catequistas de toda España»; «de estudiar en común los medios más adecuados para perfeccionar los métodos y procedimientos empleados en la enseñanza del Catecismo»; «de examinar cuales pueden ser los mejores para sacar el mayor fruto posible»; «y de reflexionar sobre lo que se puede hacer para despertar en todos la veneración por la doctrina de Jesucristo y el ansia de conocerla procurando a los catequistas medios para desempeñar con acierto su misión».

Creo que es el primer Congreso Nacional que con este fin se reúna. Y ya era hora.

La ignorancia religiosa es en España una calamidad pública. Hace revelaciones grotescas e inauditas a todas horas no solo entre los analfabetos y las gentes incultas del pueblo sino entre los estudiantes, hombres de carrera, periodistas, escritores, funcionarios y políticos: hasta entre los creyentes fervorosos y más asiduos al templo.

Son pocos los que han leído los Evangelios, los Hechos de los Apóstoles o las Epístolas de San Pablo y menos los que los comprenden y los que han meditado sobre ellas. Y sin embargo, por ningún libro parece que deba sentir el católico más santa veneración ni más curiosidad ni más afán de conocerlo y penetrarlo.

Siquiera el Catecismo, ese resumen popular de la más alta ciencia teológica de la filosofía más profunda y humana, de la más santa moral ¿quién no debiera conocerlo? Pues pregunté por él a los adolescentes que llaman a las puertas de los Institutos, a los jóvenes de nuestras Universidades y Escuelas especiales, a los reclutas que el servicio obligatorio lleva a los cuarteles, a los obreros o campesinos que desde sus sociedades se incorporan a la vida pública, a los profesionales organizados en asociaciones políticas, de recreo o de cultura, y nos espantáramos de la ignorancia ambiente, del número pequeñísimo e insignificante de católicos que saben darse cuenta de su fe, que conocen la doctrina por la que estarán dispuestos a morir y a la que deberán las normas prácticas de su vida.

Esa ignorancia explica muchos fenómenos a primera vista sorprendentes. Explica en gran parte ese rompimiento de armonías entre lo que decimos creer y lo que hacemos, lo mismo en la vida privada que en la pública: explica en gran parte la facilidad con que prenden las malas propagandas del mitin, del periódico o de la organización societaria entre toda clase de gentes: explica en parte el que se crea la religión cosa de niños y mujeres cuando es la gran fuente de energía y el más soberano principio civilizador: explica en parte el hecho de que la infancia sea piadosa y sea la juventud indiferente y la virilidad ágil al anticlericalismo: explica en fin, la estratagemas paradoja que con frecuencia sale a las columnas de los periódicos, según la cual no hay nación donde haya más católicos ni menos sentimiento religioso.

¿Por qué hay tanta ignorancia religiosa?

¿Será porque no se enseña el Catecismo? ¿Será porque se enseña mal? ¿Será porque no se enseña a todos los que lo necesitan y en todas las etapas de la vida en que es necesaria esa enseñanza? ¿Será porque no se sabe enseñar y porque no sirven los métodos viejos útiles quizá en épocas de mayor docilidad y de menos complicadas sugerencias? ¿Será porque faltan catequistas y escuelas o libros en que formarse? ¿Como remediar el mal? ¿Como hacer de la catequesis una obra de evangelización que deje huellas en la vida y que sea la primera obra social, la base de todas ellas, la necesaria e imprescindible en toda parroquia?

Para discutir y meditar sobre todo eso van a reunirse los católicos en Valladolid.

Examen de conciencia que puede cambiar la suerte de España.

Severino Asnar.

## Circular del Ilmo. Vicario

### El Mes de María

Próximo el mes de Mayo, el mes de las flores, que la piedad cristiana ha consagrado para honrar a María, de cuyas excelsas virtudes son emblemas harto significativos las policromas y odoríferas flores que adornan los huertos y jardines y esmaltan los valles y praderas, hemos juzgado oportuno recordar a nuestros muy amados colaboradores en el sagrado ministerio, los señores Curas Párrocos y encargados de Iglesias que organicen en sus respectivos templos tan devoto ejercicio, que, por modo tan suave y simpático al corazón, ejerce una influencia decisiva en la reforma de las costumbres.

Tal vez por el influjo que la imaginación ejerce en los actos humanos, se observa que los frutos que nos han podido obtenerse en algunas ocasiones por otros medios al parecer más indicados, se consiguieron con la práctica de la devoción del mes de María. Y es que difícilmente deja de rendirse el corazón, a un llamamiento a la virtud, tan insinuante y tan continuo como el que escuchamos, por el espacio de treinta y un día, máxime cuando tan amable ya trayentes nos presenta aquella en la Santísima Virgen, nuestra Madre y Señora, sin que debamos perder de vista lo principal y es que aquella, depositaria de las gracias divinas, no puede mostrarse sorda a las repetidas instancias de sus devotos, que se esfuerzan durante un mes, en adorar sus altares con fragantes flores y en honrarla, imitando los gloriosos ejemplos de sus virtudes.

A fin de que estos cultos se revistan de mayor solemnidad, autorizamos para que en los días festivos que ocurran durante el mes de Mayo, *servatis servandis*, y si los recursos de las respectivas fábricas lo permiten, se exponga Su Divina Magstad a la adoración de los fieles.

Córdoba 25 de Abril de 1913.

Dr. Bartolomé Rodríguez y Ramírez  
Vicario Capitalar, S. V.

## LETRAS DE LUTO

### D. Blas Sanz Caballero

† En Hinojosa del Duque, su pueblo natal, ha dejado de existir el Muy Ilustre señor don Blas Sanz Caballero, Canónigo Penitenciario de la Santa Iglesia Metropolitana de Granada.

Estaba el finado adornado de tan relevantes prendas de virtud, carácter e ilustración que su muerte deja un vacío no fácil de llenar y produce muy justificado dolor en cuantos tuvimos la suerte de conocerlo y tratarlo.

Nació el 3 de Febrero de 1849. Su decidida vocación al sacerdocio lo trajo al Seminario de San Pelayo en el que siempre se distinguió entre los más aventajados. Desempeñó la cura de almas en Villanueva de Córdoba, en donde a pesar del tiempo transcurrido se conserva vivo el recuerdo de su apostólica predicación, de sus ejemplos, de virtud y de su celo. No menos vivo lo conservan de su vasta ilustración y de sus dotes pedagógicas los muchos discípulos que tuvo en la cátedra del Seminario, entre ellos varios que forman hoy parte del Cabildo Catedral.

También somos muchos los que aun recordamos los brillantísimos ejercicios literarios con que se opuso a la Lectoral de Córdoba el año 1884. Meses después obtuvo la Penitenciaría de Badajoz y de allí a poco la de Granada que poseía en la actualidad. Es indécible en cuanto estima era tenido en dicha ciudad. La enfermedad que lo ha llevado al sepulcro, hace años que se le había hecho crónica, obligándolo a retirarse a Hinojosa para buscar en los cuidados de la familia el alivio de su dolencia. Con cuanto deseo lo esperaba y con cuanto fervor lo pedía a Dios, para poder continuar trabajando por su gloria y por el bien espiritual de los granadinos a los que tanto quería! Ellos son los que después de su familia están de luto y han de experimentar mas que nadie los efectos de tan sensible pérdida. Pero también lo estamos nosotros unidos a él por el vínculo del paisaje que nos obliga a encomendarlo a Dios en nuestras oraciones y recomendarlo a las oraciones de los demás. R. I. P.

Fijarse bien en los chocolates que elabora

HIPOLITO CABRERA

ALFAREROS, 11.—POZOBLANCO

Ha mejorado en todas las clases.

Poco cuesta probarlo.

## Protesta de las damas cordobesas

### Firmas para el mensaje

Signen las firmas de Damas cordobesas que se adhieren al mensaje que dirigirán al Presidente del Consejo de ministros, protestando contra el sectario decreto acerca de la enseñanza obligatoria de la doctrina en las escuelas. El mensaje fué publicado en EL DEFENSOR DE CÓRDOBA del 21 del actual.

Carmen Cavada, viuda de Sainz de Torre; Antonia Pintado, Amalia Cesar, Manuela Sierra, Josefa Esquivel, Felipa Ruiz, María Pintado, Pilar Lantana, Rosa Guzmán, Joaquina López, Fuensanta López, Consuelo López, Isabel Blanco, Carmen Blanco, Isabel Córdoba, Elena García, Rosa López, Pilar Córdoba, Clara Díez, Concepción Colome, Pilar Luque, Agueda Sánchez, Dolores González, Amalia Lerrador, Concepción Manzanero, Remedios Vázquez, Dolores Peralta, Benita López, Ana María Lirón, Mercedes López, Paulina López, Dolores Paniagua, Dolores Rosas, Felisa Muñoz, Josefa Pérez, Concepción Hidalgo, Amalia Mellado, Rafaela Mellado, Dolores Giraldez, María Zapata, María López, Teresa Tarruz Vázquez, Josefa Gavilán, Ana Espinosa, Esperanza Gutiérrez, Dolores Romacho, Ramona León, Ana Porcuna, Trinidad Pastor, Carmen Quintanilla, Rufina Mateos, Carmen López, Natividad Aguayo, Rosario Escibano, Dolores Cabrera, Encarnación González, Cecilia de Toro, Felipa de Toro, Juana Fernández, Manuela de Toro, Rosalía Monterde, Zoila Cabrera, Pilar Prieto, Luisa Carrasco, Remedios Martínez, Dolores Tomás, Remedios Tomás, Elisa Tomás, Aurora Campos, Rafaela Campos, Edvigia Gallegos, Dolores Basco, Agila Sánchez, Carmen Sainz de Rivas, Juliana Burile, Josefa López, Concepción Luque, Encarnación Luque, Encarnación Rey, Victoria Jiménez, Manuela Luque, Espíritu Granados de Osuna.

Carolina Bautista R. de León, viuda de Granada, Carolina Granada de Albañil, Socorro Serrano, Concepción Serrano, Rafaela González Molina, Carmen Falagán, Tránsito Aguilar, Concha Reyes, Magdalena Priego Ruiz, Carmen Gálvez Alvarez, Rufina María Silva, Luisa López Rallos, Teresa Pérez Dominguez, Juana Quesada, Concepción Lara, Encarnación Hoyo, Rafaela García, Victoria Labega, Juana Moreno, Francisca Ramírez, Josefa Campos Gómez, María Antonia Fernández, Carmen Miralla, Francisca López, Salud Ruiz, Rafaela Priego, Francisca Triviño, Eloisa Villalba, Magdalena Triviño, Carmen Triviño, Ana Ureña, Francisca Almirón Villalba, Angela Benito Benito, Isabel González, Federica Sanz, Pura Correa, Antonia Robles, viuda de Tortosa; Mariana R. de Tortosa, Victoria Tortosa, Carmen Rodríguez, Ana Gómez de Tortosa, Concha Muela de Fernández, María Roldán, Carmen Sánchez, Carmen L. Bret, Genara Azcárraga de Castroverde, Josefa Gutierrez de Caviedes, Pilar Martín, Amalia Martín, Juana Pulgarín, Carmen García, Carmen Santamaría, Ana Celdrán, Marta Ebro, Florentina Cabrero, Concha Miguel, Flora Miguel, Leonarda Miguel, Antonia Millán, Josefa Trigos, Antonia Olmedo, Isabel Gutiérrez, Elvira León, Antonia Vargas, Pilar Morales, Lutra Jiménez, Soledad Losada, Marta Carreño, María Ebro, Antonia Jerez, Leonarda Luna, María García, Rafaela Mortes, Anita Carmona, Carmen Rico, Fuensanta González, Manuela Torres, María Gómez, Pilar Fernández, Concepción Torres Sánchez.

María Jesús Arroyo, Rosario Monserat de Fernández, Trinidad Rodríguez, Amparo Belmonte, María Ardany, Concepción Ballesteros, María Porras, Elena Rosa, Rosario Gómez, Pilar Sánchez, Julia Miranda, Paquita Rico, Rosario Buloix, Emilia Luque, Encarnación Ortiz, Rosario Martínez, Antonia Rodríguez, Marcelina Cañadas, Dolores Sepúlveda, Paquita Jiménez, María Barasona, María Ortiz, Laureana Rivera, Amalia Costi, Pepa Montero, Antonia Torrico, Carmen Jiménez, Concha Torres, Angela Valverde, Engracia Rodríguez, Esperanza Pasamontes, Amalia Pasamontes, Bernarda Rojas, María Aguayo, Angela Sánchez, Emilia Gallardo, María Luisa Vázquez, Concepción Gómez, Dolores Vázquez, Luisa Sepúlveda, Mercedes Miranda, Mercedes Porras, Rafaela Porras, Blanca Quesada, Rosario Guirao, Nemesia Montero, Carmen La Calle Teresa Costi, Josefina Izú, Lola Molina, María López, Valle Raigón, Carmen Forcada, Elisa Ortiz, Aurora Ortiz, Aurea Castiñeira, María Castiñeira, Justa Rey, Francisca Montiel, María Carmen Arenaza de Manzanos, Victoria María de Manzanos, Encarnación González, Adela Trujillo, Josefa Jiménez de Cortés, Carmen Calzado Ortiz, Mercedes Maza de Vázquez de la Torre, Leonor Cerezo Morera, Antonia González Gallero, Amalia Yus-

te Muñoz, Encarnación Aguilar Aguilar, Elvira de las Heras de Mir, Francisca Carretero, Rafaela Coca, Consuelo Porras, Eulalia de Coca, Isabel López de Herrero, Amalia Herrero, Juliana López, Dolores Martínez, Josefa Fernández Ornejo, Encarnación Herrero, Faustina Herrero, Carmen Fernández, Carmen Angulo.

Firmas publicadas hasta ayer 1.617. Firmas de hoy 246. Total 1.863.

## TAURINAS

Mañana torarán en Granada, seis toros de Urcola, Lagartijillo, Paco Madrid y Gallito (José).

—Ya están contratados para la corrida monstruo de Santander los espadas, Bombita, Machaquito, Cocherito de Bilbao, Vicente Pastor y los hermanos Gallito.

—Para 1.º de Junio han sido contratados los espadas Belmonte y Larita por la empresa del circo taurino de Málaga, donde matarán ganado de González Nandín.

—Corchallo ha recibido proposiciones de la empresa de Orán para torrear una corrida.

—En Madrid se lidiarán mañana seis bichos de Concha y Sierra, estando encargados de darles muerte Martín Vázquez, Malla y Celita.

—En Murcia ha fallecido a consecuencia de una caída que sufrió el domingo, toreando en Cartagena, el picador de la cuadrilla de Galito chico, Antonio Medina.

## Efemérides cordobesas

ABRIL

30

855

Martirio de los santos Amador, presbítero, Pedro, monje, y Luis.

San Amador era natural de Martos; los otros dos cordobeses y S. Luis,

pariente de S. Eulogio y hermano de San Pablo, también mártir de Córdoba. Todos tres se ofrecieron voluntariamente al martirio y murieron degollados; sus cuerpos fueron arrojados al río, más los cristianos pudieron recoger los de S. Pedro y S. Luis, siendo el primero sepultado en Peñamelaria y el segundo en Palma del Río.

1610

Muere el hermano Pedro de Ubeda.

Entre los muchos y muy esclarecidos miembros de la comunidad de San Juan de Dios, de Córdoba, merece ser contado Pedro de Ubeda, por su gran caridad y celo en la asistencia de enfermos.

Fuó natural de Cabra y en la gran epidemia que se padeció en Córdoba en 1600, prestó grandísimos servicios. Cuando terminó la peste en esta ciudad, marchó a los pueblos donde sabía que aún se estaba padeciendo, y asistió a tantos atacados y con tanta caridad, que mereció ser tenido por santo y con esta fama murió en el convento de Fortuna, siendo más tarde trasladados sus restos a Porcuna, villa a la que se mudó aquel convento.

MAYO

1

1858

Rasgo antifrances del Marqués de Morales.

Don Francisco Díaz de Morales, Marqués del mismo nombre, fué uno de los caballeros más opulentos,

más original en sus actos y más antifranceses que por aquellos años había en Córdoba. Cuando nuestra capital fué invadida por las tropas francesas que mandaba Dupont, mandó este que todas las mulas que hubiese en Córdoba fuesen recogidas y destinadas a la artillería francesa. Esto hizo que todos los cordobeses que tenían mulas para tirar de sus coches, las quitasen de enmedio, para que no se las quitasen; pero vieron privados de usar sus coches. El Marqués de Morales halló la manera de no entregar sus caballerías a los franceses y pasearse en coche por delante de ellos. Al efecto hizo que a su vehículo fueran enganchados dos magníficos buyes, y muy orondo él en el coche, se paseaba de continuo por la población, como si fuese arrastrado por el mejor tiro de caballos. Por la noche hacía que dos criados fuesen delante con sondas hachas de viento encendidas, alumbrando el camino. Y entre tanto, quitó de enmedio sus mulas, para que no sirvieran a los franceses.

Monticulus.

# Boletín Religioso

Santo de mañana

La Ascensión del Señor. Santos Felipe y Santiago, apóstoles.

Jubilco circular

Mañana en el Convento de la Encarnación, por la M. I. Sra. Condesa de Cañete de las Torres, por su tío don Manuel López Zapata.

San Pedro Alcántara.—El día de la Ascensión del Señor a las doce se expondrá Su Divina Majestad hasta la una. Durante dicho tiempo la Comunidad cantará Nona, con toda solemnidad.

Parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos.—El ejercicio del mes de Mayo, se hará todos los días laborables durante la misa de ocho y los domingos y días festivos después de la misa mayor.

San Francisco.—El ejercicio del mes de María se hará durante la misa de ocho y en él cantarán varias señoritas.

El día 1.º, fiesta de la Ascensión, se tendrá dicho ejercicio a las ocho y media y la misa mayor será a las nueve.

San Pablo.—En esta real iglesia, el ejercicio del mes de María se hará durante las misas de cinco y media y ocho.

Santa Cruz.—El día 8 de Mayo, función solemne a su excelencia titular, a las nueve de la mañana, en la que predicará el licenciado don Emilio Salinas Dieguez, presbítero.

Los Dolores.—El ejercicio del mes de Mayo se celebrará a las diez y media de la mañana, durante la misa.

Este periódico se publica con censura eclesiástica

## Letras femeninas

### Salve ¡Oh, Cruz!

Ya estareis al tanto de como piensa celebrar Madrid, la ciudad de los grandes pensamientos, la ciudad valiente y católica que ha librado una batalla denodada contra esa otra ciudad albergada en su seno, la ciudad política y sectaria, como piensa, digo, celebrar el aniversario glorioso de la paz de la Iglesia.

Va a llenarse de cruces. Cruces en los balcones, cruces en las fachadas, de flores de día, de luces de noche. Es en verdad el triunfo de la Cruz sobre esos pedestales carcomidos en los que se quiere ridículamente erigir las estatuas de la impiedad, del vicio, del laicismo.

Si algún extranjero, desconociendo el porqué de esas cruces, llega a nuestra capital durante estos días, a buen seguro que asombrado interrogará a quienes él cree lo pueden contestar y dar la explicación de esos emblemas santos, de aquella cruz regada con la Sangre divina de un Dios.

¿Que le habremos de replicar? Estas cruces, le diremos, son la expresión genuina de lo que cree, de lo que espera, de lo que ama el corazón español, el alma patria, que ante y sobre todo, quiere ser cristiana!... Estas cruces son la contestación, no jactanciosa, pero sí enérgica, de como se piensa en España, de lo que se quiere para ella, del triunfo de nuestras ideas, de nuestra fé sobre el mal, sobre nuestros enemigos que ¡pobres ilusos!, creyeron sin duda llegado el momento de abatir la religión cristiana, el dogma católico y se han encontrado con lo contrario de lo que esperaban, y se ven precisados a asistir, impasibles en la apariencia, iracundos en su interior, a esta hermosa y consoladora manifestación de las creencias de los españoles dignos de este nombre; que los otros, los que abominan de la cruz, no son hijos de esta tierra regada por la sangre de tantos mártires que afrontaron la muerte antes que renegar de su fé; por la sangre de tanto héroe que no adoptó una denominación extranjera con la que peligraban los amores más puros y sagrados de su corazón...

Esas cruces que en los balcones y en las fachadas de las casas se ven, dicen que sus dueños, que los que las habitan se postran de hinojos ante el Crucificado Divino, y le tributan homenaje de profunda adoración...

Esas cruces son el saludo de los hijos de esta católica nación, que entre sus reyes cuenta a San Fernando, hacia el Pastor Supremo, el Rey espiritual del Vaticano, el Padre amado y venerado con dulce ternura, para que ese saludo le diga que España ni ha abdicado, ni abdicará jamás de su fé... En medio de sus amarguras, este saludo le consolará.

Todo esto significan las cruces que para celebrar las fiestas constantinianas van a ostentar las casas de Madrid... Y aún algo más: esas cruces son como el ímán que atraerá del cielo sobre nuestra capital, y en ella sobre España toda, las bendiciones y gracias que la devolverán su pasada grandeza...

Esas cruces son el pararrayos que contendrá la justa cólera del Altísimo, pronta a descargar sobre una masa, pequeña, de españoles verdaderos prevaricadores...

Esas cruces son, en fin, como el grito de angustia de la madre que pide por su hijo amenazado por la escuela sin Dios; como el gemido del niño que com-

prende que algo grave le cerca; como el sollozo de un pueblo que quiere seguir siendo de Dios y aprisionado por las redes de la impiedad oficial, de la propaganda netasta, ve que el camino por donde le llevan es peligroso, é implora de arriba el socorro, la fuerza, la compasión...

Flores rosas, flores encarnadas, flores blancas, que formais las cruces de las casas de Madrid, nos habláis de amor, nos habláis de sacrificios, nos habláis de pureza, de candor, de inocencia, de virtud...

Que nuestras almas sepan entender vuestro mudo lenguaje... Que nuestros corazones graben muy adentro esas enseñanzas que nos dais...

Y nuestros labios a tiempo que nuestras frentes, repiten respetuosos, con tímida veneración... Salve... oh Cruz... Esperanza nuestra!

María de Echarri.

## Noticias militares

**Horario.**—Desde la fecha, las horas de despacho en la farmacia militar, serán de nueve a doce de la mañana y de cuatro a siete de la tarde.

**Ganado.**—Se ha dispuesto que la entrega del ganado selleve a cabo. Los potros pertenecientes a los 2.º y 3.º Establecimientos de Remonta, se verificará en Córdoba el día 13 y 14 de Mayo.

## DE SOCIEDAD

Mañana, San Felipe, celebran sus días don Felipe de Veciana y Caylá y don Felipe Hernández.

Como fiesta de la Ascensión, celebra sus días doña Ascensión Sanz y Losada de Cárdenas.

De Sevilla han llegado hoy a Córdoba continuando su viaje al balneario de Santa Elisa (Villaharta) la señora doña Rosalía Puigcerver de Benjumea y la señora marquesa de Jerez de los Caballeros, acompañada de su hija Conchita.

Se encuentra en esta capital el médico de Pedro Abad, don Eduardo Tello Amador.

Llegaron de Málaga don Braulio Aceña, su distinguida esposa y la bella señorita Jesusa Arias, quien continuarán mañana su viaje a Asturias.

Anoche en el expreso pasaron por Córdoba los gobernadores de Barcelona y Cádiz, don Juan Sánchez Anido y don José Echánove respectivamente.

Entre los opositores a capellanías castrenses, figura nuestro comprovinciano don Antonio Anula García.

Marchó a Fernán Núñez el primer teniente de alcalde don José López Serrano.

Don Juan Carbonell y Morand ha permanecido unas horas en Córdoba y luego salió para Aguilar.

La distinguida señora doña Francisca Marín, digna esposa del licenciado en Farmacia, don Angel Avilés, ha dado a luz un hermoso niño con toda felicidad.

Llegó de Pedroche el alcalde don Joaquín Blasco.

Nuestro antiguo amigo el reputado médico don Angel Castiñeyra, se encuentra en esta capital.

El marqués de los Castellones se encuentra en Córdoba.

Por un telegrama particular recibido en Córdoba, se sabe que anoche llegaron a Roma los peregrinos españoles, entre los cuales figuran distinguidas damas y lindas señoritas cordobesas. Se hospedan en el Hotel Quirinal.

Marchó a Gurdalcázar don Fernando Cadenas Sanz.

Los diputados a Cortes por esta circunscripción, señores Barroso y Aparicio, han remitido a la Sociedad hipica cordobesa un objeto de arte, consistente en un reloj y un barómetro, para el concurso de la feria de Mayo.

En el expreso de esta noche, ó en el correo de mañana, llegará a Córdoba una numerosa expedición de malagueños para asistir a los conciertos de la Sinfónica. Los excursionistas pretenden visitar nuestra incomparable Mezquita, Medina Azahara y la Sierra de Córdoba.

Nuestro paisano don Julio Romero de Torres, será uno de los tres pintores que ilustren el ejemplar caligráfico de los *Intereses Creados* que los artistas dramáticos españoles piensan regalar a Benavente.

## Crónica Provincial

### De Santaella

#### Defunción

Ayer a las cinco de la tarde recibió cristiana sepultura la virtuosa señora doña Valle Costa Rider, esposa de nues-

tro querido amigo don Juan Palma Segovia, la cual falleció víctima de larga y penosa enfermedad.

El entierro ha sido una verdadera manifestación general de duelo, por las simpatías de que goza en este pueblo dicho Sr. Palma.—Ortiz.

## Crónica Local

### Para mañana

El acto de mañana en la Catedral promete ser hermoso sobre toda ponderación. Recibirán el pan de los ángeles unos dos mil niños.

Por la tarde será la procesión con arreglo a las instrucciones que anoche publicamos.

He aquí la carrera que seguirá la procesión de los niños:

A las cinco y media en punto saldrá de la S. I. Catedral por la puerta de Sta. Catalina y seguirá por las calles Magistral González Francés, Cardenal González, S. Fernando, Librería, Ayuntamiento, Salvador, Alfonso XIII, Diego León, Duque de Hornachuelos, Plaza de Sagasta, Sta. Victoria, Estudios, Angel de Saavedra, Pedrogosa, Céspedes, a la S. I. C. por la puerta del Perdón.

### La Sinfónica

Promete ser un acontecimiento el concierto que mañana por la noche dará en el Gran Teatro la orquesta sinfónica que dirige el maestro Arbós.

Por cierto que la Filarmónica de Córdoba organizadora del concierto no se duerme en sus laureles y ha organizado para sus socios dos conciertos más que se celebrarán en el salón de actos del Conservatorio provincial los días 2 y 3 del próximo Mayo.

En esos conciertos interpretarán un selecto programa D. Antonio Fernández Bordas, el ilustre violinista que tiene ya fama mundial, Guervos el pianista inimitable, y Villa el consumado violonchelista. Un acierto más y un nuevo éxito para la Filarmónica de Córdoba.

### Rescripto apostólico

En 10 de Enero de 1792, Nuestro Santísimo Padre Pio VI concedió indulgencia plenaria perpétua a todos los fieles que confesados y comulgados visiten devotamente cada año la iglesia del Convento de Santa Cruz el 3 de Mayo, desde sus primeras vísperas hasta el ocaso del sol de dicho día y rueguen al Señor por la paz y concordia entre los reyes y príncipes cristianos y demás necesidades de la Santa Iglesia.

### Devoluciones

La Dirección general de Obras públicas ha remitido a este Gobierno civil para su entrega a los interesados los resguardos que sirvieron para optar a la subasta de obras de terminación del trozo segundo de la carretera de la estación de Villa del Río a la de Andújar, importante 2.300 pesetas, 2.950, 2.300, 2.910 y 7.500, expedidas a favor de don Julio Poblete, don Benito Grande, don Ildefonso Madueño, don Rafael Pérula, y don Salvador Vigo, respectivamente.

### Minera

Don Alonso Pérez, ha solicitado 20 pertenencias de mineral de cobre con el nombre de *La Previsión*, en el término de Obejo.

### Obras de defensa

El Consejo Provincial de Fomento, ha informado favorablemente el proyecto de obras de defensa de la margen izquierda del río Jenil, en el pueblo de Puente Jenil, cuyas obras fueron solicitadas por aquel Ayuntamiento.

### Caballerías

En la *Cañada Zafra*, término de Zuheros, ha sido encontrada una yegua sin dueño conocido, y en *Posteruolos*, término de Villaviciosa, otra de la misma clase.

Pueden ser reclamadas por sus dueños en las alcaldías respectivas.

### Nueva sociedad

Por escritura pública otorgada ante el notario de esta capital don Luis Medina Rojas, se ha constituido una sociedad regular colectiva mercantil por don José Amo y Ramos y don Eduardo Amo González, domiciliada en la calle Alta de Santa Ana, 11, y que girará bajo la razón social José Amo y Compañía, dedicándose a la confección del grabado en general con aplicación a las artes gráficas. Deseamos muchas prosperidades a la nueva sociedad.

### Vigilante

Ha sido trasladado a Cádiz el vigilante de 2.ª clase don Nicolás Martínez García, que prestaba servicios en Córdoba.

### Perradas

Han sido mordidos varios niños en la barriada Cerro Muriano por un perro propio de Francisco Serrano García.

### Intervenidas

La guardia civil de esta comandancia ha intervenido en la estación de Cercadilla cinco pieles de carnero procedentes de un hurto verificado al vecino de Villanueva del Rey, Francisco Peña Cabrera.

### El mes de María

Para honrar a su Pura y Santa Madre, la Congregación de Hijas de María celebrará durante todo el mes de Mayo en la misa de ocho y media en San Hipólito el ejercicio de las flores, siendo amenizados dichos cultos con acompañamiento de armonium y escogidos cantos, dirigidos y cantados por las asociadas de dicha Congregación.

### Por Esos Mundos,

Habiendo cambiado la Dirección de esta revista, se han introducido en ella grandes mejoras, hasta el punto de que hoy día es, sin disputa, la más interesante de cuantas mensualmente se publican. Sus páginas, tiradas en diferentes colores, contienen interesantísimas informaciones, todas ellas ilustradas por afamados artistas. En el número de Mayo, que en la presente semana se pondrá a la venta, contiene, además de otras extensas informaciones, la moda femenina en París, a la que ilustran preciosos dibujos de La Gándara, Anquetin y otros afamados pintores de la mujer. Siempre adelante, relato del inteligente capitán señor Iradier, culto jefe de los «boy-scouts» españoles, con fotografías de diversos ejercicios ejecutados por los valientes muchachos; Crónica mundial, con interesantes fotografías de los más importantes sucesos de Europa entera; sport, poesías, Literatura, Bellas Artes, actualidad, Historia, etc. Precio del número: una peseta en toda España.

### Licencias de caza

Se han concedido a don Andrés Dorado López y don Manuel Mora Ruiz, de Córdoba.

### Nombramiento

Ha sido nombrado oficial primero de la Intervención de Hacienda de esta provincia, don José Guillermo Retortillo y Macpherson, que lo era en la Administración de Contribuciones de Zaragoza.

### El nuevo gobernador?

Noticias recibidas hoy de Huelva, confirman la que dijimos el lunes en la sección telefónica, respecto al nuevo gobernador, esto es, que vendrá a Córdoba don Rafael del Nido.

### Minucias

La guardia municipal ha comunicado a la Alcaldía que ha sido conducido al Hospital de Agudos el enfermo pobre Cándido Mata Moreno; ha denunciado a varios vendedores ambulantes por negarse a abonar el arbitrio y a Rafaela Pérez, que maltrató a Luisa Jiménez.

**F. Guijo** DENTISTA CALLE GONDOMAR Donde está la fotografía

### El mejor

de todos los chocolates es el de *Amatller* marca *Luna*.

**CARNE LIQUIDA** del Dr. Valdivia García de Montevideo ES EL MEJOR TONICO-RECONSTITUYENTE para ANEMIA, TISIS, CONVALESCENCIAS etc.

### Páginas de la vida

#### De la guerra... a la guerra

Juan, el más viejo criado de la finca, habla con los señores en una glorieta de rosales.

—Como nunca de malo está este pueblo... Unos que se van a América y otros a Madrid y a Bilbao... En cambio, nos han puesto un Casino radical...

—¿Cómo?... ¿Un casino radical?... ¿y en este pueblo?... eso no puede ser...

—Y nos ha venido una maestra más mala que una granizada... Pero en fin, este año han vuelto ustedes pronto y algo se podrá remediar... Todo el mundo suspiraba por ustedes... Hace pocos días, unas mujeres decían en la plaza: ¡Ay! cuando vendrán los señores del Palacio, que hacen tantas caridades y pueden tanto y arreglarán estos entuertos...

—De modo que nos esperaban...

—(Como al agua de mayo, señor!). Creo que quieren fundar un Sindicato y cuentan con la ayuda de usted... y un Centro de recreo, y también cuenta con usted... y abrir otra escuela ó traer buena maestra y nada han querido hacer sin oír a usted antes... Y las mujeres también quieren fundar no sé qué cosas y esperaban a la señora...

—Dime, Juan ¿tomaron los últimos eucaliptos que envié?...

—Sí, señor... Ahora los verá... Y yo quería que como todo está tan malo aquí pudiera entrar un chico en una fábrica...

—¿Y las dalias blancas que trajimos el año pasado?

—Al final de este andarador están, señores... Y el pueblo necesita una buena influencia para la cuestión de los pastos que se le viene encima, y creo que el alcalde hablará con el señor...

—¿Y han llegado ya las nuevas parejas de palomas?

Hermosas son, señor... Le dará gozo el verlas... Y el cura lleva entre manos el crear una Junta...

—¿Ha sonado la campana de entrada?

—Sí, señora... Alguien vendrá a ver a ustedes...

En un saloncito, coquetón y risueño, por cuya puerta abierta sobre una escalinata que baja hasta el jardín, entran el sol y el aroma de las flores conversan los señores y el cura, que ha ido a visitarles. La señora, en lugar de la bata, viste ahora un lindo traje gris.

—Sí, señor cura, mi marido ya no podía más... Esa ha sido la razón de adelantarse este año nuestra venida aquí.

—Y mi mujer también necesitaba este descanso... En esta paz nos estaremos hasta que Marta y Luis salgan de sus colegios, y luego como siempre, iremos a Biarritz... Y se pasó ya un año... Al otro, Dios dirá.

—Se conoce que hay una agitación grande en las ciudades...

—¡Oh, grande, terrible!... De protesta en protesta, de junta en junta, de telegrama en carta... Se nos pasaban los días sin ver yo a este...

—Ni yo a ella, don Roque...

—Esa es la ventaja que aquí tendrán ustedes: el trabajo unidos...

—¿Trabajar?... Estamos hambrientos de reposo.

—No, pues en este pueblo no es posible ahora el estar con los brazos cruzados. Y yo esperaba a ustedes... Vamos a fundar una Junta de padres de familia, y un Sindicato, y una sección de propaganda de lecturas buenas... Y para todo eso y para mucho más, me ayudaran los dos, ó por mejor decir, lo harán ustedes...

—¡Oh, no, por Dios!... Huimos del bullo y de la guerra...

—Y han venido a la guerra...

—No, don Roque, perdonenos usted... Le daremos para sus obras cuanto usted necesite...

Son sus personas lo que yo necesito... Para bien de este pueblo...

—Entonces ¿a qué habremos venido a «Mi reposo»?

—¡Mi reposo!... ¿Es que para un cristiano debe haberlo en la tierra?... Y la iglesia, cuyos hijos somos ¿no se llama aquí abajo, iglesia militante?... Ya vendrá el día de la paz duradera, ya tendremos toda una eternidad para el descanso... ¡Bah!... Pura broma cuanto hemos hablado... Hoy, como siempre, cuento con ustedes...

—Si Dios lo quiere así...

—¿Y hay quien lo dude?

—Corriente, pues... Hijita, ya lo sabes, no nos es lícito arrinconar las armas.

J. Le Brun.

## Libros y revistas

### Nuevo Mundo

Publica en el número de esta semana interesantes informaciones del viaje de los ministros, Benavente en Valencia, los nuevos acorazados españoles, España en Africa, los gestos de los actores, peregrinación jaimista a Lourdes, páginas artísticas, la jura de la bandera en provincias, varias notas de actualidad en Barcelona, Valencia, Coruña y otros muchos importantes sucesos.

## Al clero cordobés y de la provincia

El acreditado establecimiento de Luis Cruz, calle Letrados, 6; ofrece sombreros de canal de felpa de seda riquísima, 17'50, 20, 22'50 y 25 pesetas, de formas especiales con casco de fieltro.

Se envían modelos a domicilio a quien lo solicite. Proveedor del Montepío.

## Buen negocio

Se traspasa la Fonda, Café y Teatro de las Flores, en Aguilar de la Frontera. M-13

## A los fumadores de buen gusto y fino paladar

Si queréis conservar bien vuestra boca y despedir buen olor, fumad el papel *Du-Cal*-inglés, no conocido hasta ahora. De venta en las expendurias de tabacos a diez céntimos estuche; dicho *Du-Cal* se impone por su buena calidad y mejor clase.

*Du-Cal*-inglés-*Du-Cal*-inglés-*Du-Cal*-inglés.

### SE ARRIENDA

Desde el día un piso de la calle Armas número 31, a un matrimonio sin niños ó a dos señoras solas, y desde San Juan la casa entera. Informarán en la misma casa. 6-1

### ARRENDAMIENTO

Desde el día se alquila la casa números 9 y 11 de la calle Magistral González Francés, de moderna construcción y con azotea. Encarnación 17, darán razón del precio y condiciones. 10-8

### SEÑORA

Se ofrece como señora de compañía para señora ó señorita. En la Administración de este periódico darán razón. 6-4

### SE VENDEN

palomos de eria y pichones, Carniceros, 6. 10-5

### ARRENDAMIENTO

Se hace desde el día 24 de Junio de los magníficos graneros situados en la calle de Osario número 27, con amplias cuadras. Para tratar de precio y condiciones, en la calle de la Concepción número 23. 10-8

**EL DEFENSOR se vende en Madrid en el kiosco de "El Debate", calle de Alcalá, (frente a las Calatravas).**



PAQUETES DE	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa	400 gramos	14, 16 y 24
2.ª marca: Chocolate de familia	400 —	14 y 16
3.ª marca: Chocolate económico	350 —	16

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipal de Madrid Pamplona y San Sebastián.—Cajas de meriendas de 8 pesetas, con 64 raciones. Descuento desde 50 paquetes. Por los abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima, se fabrican con envase, sin olla y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje, o hace toda clase de envases desde 50 paquetes. Al detall, se hallan únicamente de venta.

# El Fénix Agrícola

## Compañía Anónima de Seguros Reunidos á prima fija

CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES  
 Capital social suscripto. . . . . 1.000.000 de pesetas  
 Capital desembolsado . . . . . 300.000  
 DIRECCION GENERAL: LOS MADRAZOS, NÚM. 34, MADRID  
 Opera los ramos siguientes  
 Seguros contra la muerte ó inutilización del ganado.—Seguros de incendio de cosecha.—Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado.  
 Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de seguros.  
 Inspección general en ésta. OFICINAS: Osario, 25, duplicado  
 Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros de 30 de Marzo de 1908.

# Conferencias telefónicas

(De nuestro servicio exclusivo)

**Lotería Nacional**  
 Madrid 30 (130 t.)  
 Acaba de celebrarse el sorteo de la Lotería Nacional, correspondiendo los premios mayores á los siguientes números:  
 Con 100.000 pesetas  
**5.975 Algeciras, Madrid, Santander**  
 Con 60.000  
**2.863 Barcelona**  
 Con 20.000  
**32.219 Línea**  
 Con 1.500  
 08714 10896 31976 16189 08282  
 18694 17350 18559 09088 04972  
 09856 09614 28041 07006 11841  
 02980 28662 20019.

**La Bolsa**  
 Madrid 30 (16).  
 En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior se cotizó á 80'00.—El 5 por 100 amortizable, á 99'80.—Cédulas hipotecarias, á 100'10.—Las acciones del Banco de España, á 451'50.—Las de la Tabacalera, á 296'00.—Banco Español de Crédito, 000'00.—Los francos, á 8'80.—Las libras esterlinas, á 27'43.

**Política**  
 Madrid 30 (tres tarde)  
 Madrid 30 (seis tarde)  
**Los catalanes**  
 El Conde de Romanones nos ha dicho que esta tarde á las cinco recibirá á la comisión catalana. Espera que esta le hablará del proyecto de mancomunidades.

**El Conde pide dimisiones**  
 Le preguntamos cuando se firmará la combinación de altos cargos y nos dijo que no había tal combinación. Solo se hará un nombramiento para cubrir la vacante originada por la dimisión del señor Berlaunde.  
 Los demás—dijo el Conde—no quieren dimitir.

**Optimismo**  
 El Conde dice que ha leído los comentarios que hace la prensa anunciando crisis y hablando de cerrazón en el horizonte político. Dijo que todo eso era inexacto.

**A París**  
 El martes será el viaje del Rey á París. Aún no se ha fijado la hora.  
**Los obispos**  
 El Nuncio de Su Santidad se encuentra ya restablecido de su indisposición. Hoy ha conferenciado el conde de Romanones con él. Hablaron de la combinación de obispos.  
 El conde de Romanones confirmó á los periodistas lo que dijimos ayer, esto

es, que la combinación se firmará antes de que el Rey marche á París.  
 Dice el conde que probablemente la combinación será la misma que se había anunciado.

**Indisciplina**  
 En el Ministerio de Marina no saben nada de lo ocurrido ayer en Cádiz, donde un jefe de la Armada se negó á oír la misa del Espíritu Santo que reglamentariamente precede á la celebración de los Consejos de Guerra.

**Villanueva**  
 El ministro de Fomento llevará al Consejo de ministro de esta tarde, expedientes para modificar dos artículos del reglamento para la conservación de carreteras.

**Los éxitos del conde**  
 Ayer bajaron dos enteros los valores españoles en París.  
 En la bolsa de Madrid se han cotizado hoy siguiendo en baja el interior y el amortizable.

**La fiesta obrera**  
 Las sociedades obreras católicas de Madrid celebrarán mañana la fiesta del trabajo con funciones religiosas por la mañana y mitin por la tarde en el que pedirán el mejoramiento del obrero, con arreglo á las bases del sindicalismo católico.

**Los catalanes y el conde**  
 Llegó la comisión catalana procedente de Barcelona. Los comisionados se reunieron en el Congreso y desde allí se trasladaron á la presidencia del Consejo, donde los esperaba el conde de Romanones.

En nombre de los comisionados habló el senador señor Junoy, quien concretó sus deseos diciendo que pedían la pronta apertura de las Cortes y la aprobación del proyecto de las mancomunidades.  
 Romanones contestó que la reapertura de Cortes se verificará del 18 al 20 de Mayo. Dijo que había estado dudando en si publicar ya el decreto ó dejarlo para después del regreso del Rey de París. Parece que optará por esto último.

Las mancomunidades desea el gobierno que se aprueben, pero la discusión del proyecto en el Senado será fría y razonada, para que se convengan los que no son partidarios del proyecto. La comisión salió muy satisfecha de la entrevista con el Conde.

**Consejo**  
 A las cinco de la tarde ha comenzado en la Presidencia el Consejo de ministros.

**Firma de Guerra**  
 El monarca ha firmado hoy los siguientes decretos:  
 Nombrando Capitan general de la octava región, Galicia, al teniente general don Salvador Arizón.

Nombrando jefe de la zona de Cuenca al coronel de infantería marqués de la Fuensanta.  
 Concediendo el mando del 12 depósito de reserva de artillería al teniente coronel don Eduardo Aramburu.

**Revuelo político**  
 El conde de Romanones ha declarado que después de la visita que anoche le hicieron en la Presidencia los señores Suarez Inclán, Jimeno y Alba, ha quedado comprobado que no existen disgustos en el seno del Gobierno.

Lo que ocurre es que vivimos en un ambiente de inexactitudes.  
 El Gobierno no tiene dificultades de ninguna clase. Yo—dijo el conde—en último término diré que quien tenga la baraja que juegue.

No obstante estas palabras de Romanones es lo cierto que hay gran revuelo político y que este se acentuó anoche cuando llegaron los tres ministros citados á la Presidencia. La visita la explica cada cual á su modo.

**Lo que en Roma opinan del decreto**  
 Roma.—«L'Osservatore» órgano oficial del Vaticano, comentando la publicación del decreto sobre el catecismo, dice que no hay razón que abone ni justifique el decreto, pues en el país apenas si hay no católicos.

Expone la creencia de que la reforma viene á perturbar la legislación escolar española y teme que sea el primer paso para llegar al establecimiento de la escuela laica.

Aplauden las manifestaciones de los católicos contra el decreto y hace votos por que los católicos españoles se mantengan unidos en el terreno religioso para lograr la derogación del funesto decreto y hacer frente á cualquier abuso del Gobierno.

## Miscelánea

**Al Ferrol**  
 El ministro de Marina marchará el domingo al Ferrol. Le acompañará el ayudante de Marina señor Mendivil.

**Dique**  
 El dique que se está construyendo en el Ferrol se llamará Dique Reina Victoria.

Hoy se ha firmado para ello la oportuna real orden.

**Infanta**  
 El lunes marchará al Ferrol la Infanta doña Isabel, que representará al Rey en el acto de la botadura del acorazado «Alfonso XIII».

**Audiencia régia**  
 El monarca ha recibido hoy en Audiencia á las generales señores Sánchez Mesa y Zabalza y el capitán de navío señor Enriquez.

Los reyes han sido cumplimentados por el general Bascarán y el señor Obispo de Astorga.

**El disgusto de Don Carlos**  
 Se dijo hace algunos días que el infante Don Carlos de Borbón se hallaba disgustado y á ese propósito se habló de una visita que le hizo el conde de Romanones.  
 Se sabe que el infante marcha á Cannes á pasar una temporada y se habla de que pretende vender el hotel en que residía en Madrid.

Estos rumores han vuelto hoy á ser tema de actualidad y á comentarse, por que ayer de modo oficioso se dijo que el infante Don Carlos iría á Barcelona á representar á Don Alfonso en las fiestas que han de celebrarse en acción de gracias por haberse terminado las obras de reparación de aquella S. I. C. Esa noticia se ha desmentido hoy oficialmente, diciendo que el general Weyler asistirá á esas fiestas porque no pueden asistir los infantes.

**Descanse en paz**  
 Ha entregado su alma á Dios el notable cuentista don Ramiro Blanco.

**La tuberculosis**  
 Hoy se ha reunido la Junta de propaganda antituberculosa presidida por el señor Alba.

Se tomaron acuerdos importantes. Se fijará un día para que en toda España se celebren fiestas cuyos productos sirvan para esta campaña.

**La canadiense**  
 Han llegado hoy á Madrid dos inspectores del cuerpo de ingenieros de caminos canales y puertos. Regresan de

inspeccionar las carreteras de la provincia de Lérida, las obras que en la misma provincia está realizando la sociedad Canadiense y las de la Compañía catalana de energía eléctrica.

Dicen que la carretera de Tremp está muy mala y necesita que se arregle pronto.

**Firma de Marina**  
 Se ha dispuesto que cese en el cargo de jefe del apostadero de Cartagena don José Cano Manuel y pase á Cádiz para eventualidades.

**La Gaceta**  
 La de hoy publica lo siguiente:  
 Se dispone, de real orden, que los profesores de Escuelas Normales deben posesionarse de hecho y residir en las poblaciones en que radiquen sus cargos, cualquiera que sea la época en que hayan sido nombrados, excepción hecha del tiempo de vacaciones y de aquellos que determinada y explícitamente estén autorizados.

**De estirpe regia**  
 El día 3 llegará á Madrid la condesa de París. Se hospedará en el Palacio Real.

**Capilla pública**  
 Mañana, festividad de la Ascensión del Señor, habrá Capilla pública en Palacio.

Sólo asistirán de la familia real el Rey, la infanta doña Isabel y el infante don Alfonso.

**El primer sacramento**  
 Mañana recibirá las aguas regeneradoras del bautismo, un joven de 18 años que será apadrinado por los vizecondes de Eza.

**El viaje del Rey**  
 El martes próximo á las diez de la mañana saldrá de la estación del Norte de Madrid, el tren real que ha de conducir á don Alfonso á la frontera francesa.—*Mencheta.*

## DE INSTRUCCION PÚBLICA

Se convoca á los alumnos que en el mes de Junio próximo venidero aspiren á verificar el examen de Ingreso y á dar validez académica á las asignaturas de los grados Elemental y Superior en la Escuela Normal de Maestros. Los aspirantes deberán solicitar sus exámenes en la primera quincena del próximo mes de Mayo, acompañando á las instancias, además de la cédula personal, la partida de bautismo, ó la Certificación de nacimiento. Los alumnos de enseñanza no oficial, abonarán por el examen de Ingreso, 2'50 pesetas por derechos de examen. Por el de asignaturas de un curso ó parte de él, 25 pesetas, en papel de pagos al Estado y 5 pesetas en metálico, por derechos de examen.

—Se han posesionado de sus cargos con el nuevo sueldo, el maestro de Villafranca don Prudencio Muñoz Pérez.

—El maestro de Lucena don José Sánchez, ha enviado á esta Junta la memoria escolar de la clase de adultos á su cargo en 1912 y 1913.

—Se ha concedido licencia, á la maestra de la clase de párvulos de Puente-Jenil, doña Inés López Medina.

—La Dirección general de primera enseñanza, ha remitido para que informe esta Junta provincial, una instancia al maestro que fué de Doña Mencía, y que hoy sirve en la provincia de Jaén, don Francisco Fernández y Gutiérrez reclamando haberes devengados y no percibidos por el concepto de gratificación de la clase de adultos.

—Han sido clasificados y propuestos para las escuelas y auxiliares anunciadas á concurso de ascenso y traslado del mes de Enero, los maestros siguientes: Para la escuela de Sileras (Almedinilla), don Ubaldo Murillo Pérez, con 625 pesetas; para la auxiliar de Villanueva del Duque, doña Elisa Ortiz Forcada, en concurso de ascenso; don Manuel Iribarren Elias, para la escuela de Guajarrosa (Santaella), y don Francisco Lozano Luque, de la de Ochavillo del Río (Fuente Palmera). Maestros: de Esparragal (Priego), doña Dolores Blanco Flores, del Ochavillo del Río (Fuente Palmera); doña Rosalía Galisteo Noriega, 4.º departamento de La Carlota; doña Mercedes Reja Colonbo, Cuenca (Fuente Ovejuna); doña Enriqueta Soler Vallés, Cañada del Gamo, y doña Carmen Gallego Camacho.

—Ha quedado sin proveer por falta de aspirante la escuela de niños de Benamejí.

## Liquidación

La Oriental,  
 Joyería, platería, y relojería

Por tener que dejar el local que ocupa, en fecha determinada y cesación del negocio, el dueño de este importante establecimiento, ha resuelto liquidar todas las existencias, en condiciones muy favorables para el público.

## Léase atentamente

Dos nuevas fábricas alemanas que acaban de establecerse y desean acreditar sus géneros, han hecho un copioso envío de encajes, entredoses, cuellos de encaje inglés, tiras bordadas, etc., al acreditado establecimiento «La Esperanza», María Cristina, 4, (donde estuvo el Timbre). En el referido establecimiento hallará el público los artículos enumerados á precio increíbles por su baratura.

Además ya sabe el público que allí hay toda clase de artículos de fantasía, quincalla, pasamanería, perfumería, loza, cristal, cuadros, juguetes, etc.

## GRANEROS

Se arriendan de diferentes cabidas y precios. Para tratar, Concepción, 16.

## nuncio

Don José Manuel Dábrio Ochoa, Reaudador del Impuesto de Carruajes de lujo de ésta capital. Hago saber: Que la cobranza de dicho impuesto respectiva al tercer trimestre del corriente año, tendrá lugar en este término municipal durante los días del 1 al 31 de Mayo próximo, desde las diez de la mañana á una de la tarde y de tres á seis de la misma en las oficinas de este Arriendo, García Lovera 5. Se advierte á los contribuyentes que con arreglo al artículo 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900 incurrir en el apremio de primer grado si no satisfacen sus respectivas cuotas en el plazo mencionado. Córdoba 30 de Abril de 1913.—El R. Caudador, José Manuel Dábrio.

## Real Sociedad Hípica Cordobesa

Desde el día 15 del corriente mes queda abierto en la Secretaría del Circulo de la Amistad el abono de localidades para el Concurso Hípico y Aviación que tendrá lugar en esta ciudad el 28 y 29 y hasta el diez se abre un concurso para el arrendamiento del Restaurant en el Hipódromo sitio conocido por Turruñuelos, donde ha de verificarse referido espectáculo, sujetándose para las proposiciones al pliego de condiciones que estará expuesto de cinco á siete de la tarde en la Secretaría de aquel Centro.

Las personas que aspiren pueden presentar los pliegos cerrados que serán abiertos el 10 á las seis de la tarde.—Córdoba 1 de Mayo de 1913. 5-1

**Citosis Anémica**  
 Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones constitutivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tónicos-Reconstituyentes, que es el

**Dinamógeno**

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco á poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay.  
 Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, á la vez que inofensivo, para ayudar á su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y linfatisismo.  
 Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enfraquecimiento, pues activa la nutrición.  
 De venta en las principales farmacias del mundo y Sereno, 30, MADRID. Se remite todo lo que se pide.

**CASA JOSE BAREA E HIJO**  
 TORIL, 1, 3 y 4  
 Precios de venta al público desde el 28 de Abril hasta nueva cotización.  
 Carne de vaca con hueso, 1'90; idem masa sin hueso, á 2'62.  
 Ternera con hueso, á 2'32; idem masa sin hueso, 3'32.  
 Borrego, 1'74.  
 Macho, 1'66.  
 Pan extra catalán, á 0'40 kilo; idem 1.º, á 0'36; idem de familia ó labor á 30.  
 Tocinos para fuera: Tocino añejo, á 100 reales los onces y medio kilos; salado, á 84 los id., id. Tocinos para dentro: añejo, á 115 los id., id.; salado, á 92 los id., id.

Imprenta «El Defensor» Ambrosio Morales, 6

# CASANA DENTISTA SUCESOR DE M. BELMONTE MARQUÉS DE BOIL, 2.—CÓRDOBA

